Fondo para Pandemias

Directrices de seguimiento y evaluación[1]

Publicado el 23 de abril de 2024

BORRADOR

[1] Tenga en cuenta que la versión original en inglés es la versión operativa y autorizada, y no esta versión traducida. Toda traducción a idiomas distintos del inglés se ofrece de manera informal y solo por motivos de conveniencia, sin que se haya verificado su exactitud; los participantes del Fondo para Pandemias no deben basarse en los textos que no estén en inglés. Las incongruencias, ambigüedades, discrepancias o errores entre la versión en inglés y cualquier versión traducida a otro idioma no son responsabilidad de la Secretaría ni de la Junta Directiva; en tales casos, se debe recurrir a la versión operativa y autorizada en inglés, que prevalece y sirve de control. Para cuestiones de interpretación o aclaraciones de la versión en inglés, póngase en contacto con pandemicfundcfp@worldbank.org.

Versión 0.2
Revisado el 11 de marzo de 2024

BORRADOR

Índice

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 6

II. EL ENFOQUE DE SYE DEL FONDO PARA PANDEMIAS 7

A. El marco de resultados del Fondo para Pandemias y el marco de resultados específico del proyecto 7
B. Consonancia con los marcos mundiales 13
C. Principios para la presentación de informes de los proyectos 13

III. REQUISITOS DE SYE DURANTE TODO EL CICLO DE LAS DONACIONES 14

A. Panorama general 14
B. Etapa de propuesta 15
Paso 1: Alineación de las actividades con la EEC, la SPAR y el PVS y el Plan de Acción Nacional para la Seguridad Sanitaria (NAPHS) 16
Paso 2: Selección de los indicadores específicos del proyecto 17
Paso 3: Establecimiento de metas 19
Paso 4: Identificación de la consonancia a nivel regional 20
C. Etapa de aprobación de la donación 21
D. Etapas de implementación y cierre de la donación 21
i. Procesos de seguimiento 21
ii. Presentación de informes 24

IV. ANEXOS 30

Anexo 1. Indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias 30
Anexo 2. Cronograma de seguimiento y evaluación y posibles fuentes de datos 32
Anexo 3. Entrevistas a informantes clave y lista de verificación del avance mediante el uso de la evaluación comparativa de la OMS, la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI y las actividades especificadas en las propuestas de los proyectos 33
Anexo 4. Ejemplo de plantilla de seguimiento del avance del desarrollo de la capacidad 36
Anexo 5a. Ejemplo de plantilla de seguimiento de la implementación de las actividades para las áreas técnicas clave 38
Anexo 5b. Ejemplo de plantilla de seguimiento de la implementación de las actividades para áreas técnicas adicionales 40
Anexo 6. Ejemplo de plantilla de seguimiento del avance de las competencias 42

BORRADOR

Terminología clave

Marco de resultados del Fondo para Pandemias	El marco aprobado por la Junta Directiva para evaluar el impacto de las inversiones del Fondo para Pandemias, que incluye 16 indicadores estándar en cuatro áreas de resultados y dos temas transversales. El documento está disponible aquí e incluye **hojas de referencia detalladas de los indicadores** que son necesarias para comprender plenamente los indicadores.
Marco de resultados específico del proyecto	Marco de resultados que presentan las entidades de ejecución y los países beneficiarios en la etapa de propuesta de la donación, se perfecciona en la etapa de aprobación de la donación y se utiliza para orientar la presentación de informes de los proyectos durante toda su ejecución. Describe el subconjunto de los indicadores de la evaluación externa conjunta, la autoevaluación para la presentación anual de informes de los Estados Partes del Reglamento Sanitario Internacional y la evaluación del desempeño de los servicios veterinarios, y los indicadores de seguimiento de productos, cobertura e hitos que son específicos de las actividades respaldadas por cada proyecto.
Indicadores estándar	Indicadores sobre los que deben informar todos los proyectos, detallados en todas las áreas de resultados en el marco de resultados del Fondo para Pandemias.
Informe anual del proyecto	El informe que los proyectos presentan anualmente a la Secretaría, a través de un portal de presentación de informes en línea, para informar acerca del avance programático.
Informe financiero anual	El informe que los proyectos presentan anualmente al depositario para informar sobre el desempeño financiero.
Portal de presentación de informes	Sistema de presentación de informes en línea administrado por la Secretaría del Fondo para Pandemias para gestionar los documentos de las donaciones y agilizar la presentación de informes de los proyectos.
Indicadores específicos del proyecto	Indicadores opcionales de productos, cobertura o hitos que los proyectos pueden optar por incluir en sus presentaciones de informes para mostrar el avance. Se los puede seleccionar de diferentes fuentes, incluido el Menú de indicadores, que contiene los indicadores existentes sobre los cuales los países podrían estar informando a otros asociados.
Equipo a cargo del proyecto	Entidades de ejecución y partes interesadas a nivel nacional o regional que trabajan en conjunto en un único proyecto financiado por el Fondo para Pandemias.

BORRADOR

Siglas y abreviaturas

EEC	Evaluación externa conjunta
GLASS	Sistema Mundial de Vigilancia del Uso y la Resistencia a los Antimicrobianos
NAPHS	Plan de Acción Nacional para la Seguridad Sanitaria
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMSA	Organización Mundial de Sanidad Animal
PPR	Prevención, preparación y respuesta
PVS	Proceso de evaluación del desempeño de los servicios veterinarios
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SPAR	Autoevaluación para la presentación anual de informes de los Estados Partes
SyE	Seguimiento y evaluación
TAP	Grupo Asesor en Cuestiones Técnicas

BORRADOR

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Como se establece en el marco de gestión y el manual de operaciones, aprobados por la Junta Directiva del Fondo para Pandemias en septiembre de 2022, el objetivo del Fondo para Pandemias es proporcionar un flujo específico de financiamiento adicional a largo plazo para las funciones clave de prevención, preparación y respuesta (PPR) frente a las pandemias en los países y territorios elegibles a través de inversiones y apoyo técnico a nivel nacional, regional y mundial. Se espera que este fondo brinde apoyo y contribuya al fortalecimiento de las capacidades y a la implementación de las actividades de PPR en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI de 2005) y otros encuadres jurídicos respaldados por la comunidad internacional, en consonancia con el enfoque Una Salud[2]. Las donaciones del Fondo para Pandemias deben destinarse a actividades que se llevarán a cabo a lo largo de tres años.

Los tres tipos de propuestas aprobadas por la Junta Directiva son las siguientes:

i. **Proyecto de un solo país:** Se trata de una propuesta presentada por un país elegible junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, en virtud de la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en el país solicitante y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional.
ii. **Proyecto multinacional:** Se trata de una propuesta presentada por dos o más países elegibles junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, en virtud de la cual las actividades propuestas se llevarán a cabo en cada uno de los países solicitantes y generarán beneficios a nivel nacional o subnacional.
iii. **Proyecto de una entidad regional:** Se trata de una propuesta presentada por una entidad regional (u órgano o plataforma similar) junto con una o más entidades de ejecución aprobadas, en virtud de la cual las actividades se llevarán a cabo y generarán beneficios a nivel regional o subregional.

Estas directrices de seguimiento y evaluación (SyE) proporcionan un resumen de los principales procesos y requisitos de SyE de las donaciones del Fondo para Pandemias. Tienen como objetivo brindar a las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos información sobre lo siguiente:

- El enfoque de SyE del Fondo para Pandemias
- Los requisitos de SyE durante todo el ciclo de las donaciones
    - Etapa de propuesta

[2] Una Salud es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Su principio rector es que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades de diversos niveles de la sociedad para que trabajen juntos a fin de promover el bienestar y abordar las amenazas a la salud y a los ecosistemas, al tiempo que se da respuesta a la necesidad colectiva de alimentos, agua, energía y aire saludables, se toman medidas sobre el cambio climático y se contribuye al desarrollo sostenible. *Fuente:* Panel de Expertos de Alto Nivel "Una Salud", W. B. Adisasmito, S. Almuhairi, C. B. Behravesh, P. Bilivogui, S. A.Bukachi y otros (2022), *One Health: A new definition for a sustainable and healthy future* (Una salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable), PLoS Pathog 18(6): e1010537, https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537.

- Aprobación de la donación
- Ejecución y cierre

II. EL ENFOQUE DE SyE DEL FONDO PARA PANDEMIAS

a. El marco de resultados del Fondo para Pandemias y el marco de resultados específico del proyecto

El Fondo para Pandemias ha desarrollado un marco de resultados que presenta los parámetros y las vías de cambio que orientan el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje en los proyectos. Cada proyecto debe contribuir a la mejora de algunos o todos los parámetros en el marco de resultados, según el tipo de actividades financiadas por la donación. En conjunto, los resultados informados de los proyectos se usarán para llevar a cabo un seguimiento del desempeño general de las donaciones del Fondo para Pandemias y garantizar la rendición de cuentas de los recursos asignados por este Fondo. La presentación de informes precisos, oportunos y completos de los proyectos es esencial para permitir que el Fondo para Pandemias y sus donantes comprendan el impacto de sus inversiones.

El marco de resultados abarca los resultados, y sus respectivos parámetros y 16 indicadores (anexo 1), en relación con cuatro dimensiones clave: a) fortalecer/demostrar la capacidad; b) promover la coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países) y entre países a nivel regional y mundial; c) incentivar inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias, y d) garantizar la eficiencia administrativa/operativa de los recursos del Fondo para Pandemias, así como de las áreas transversales, como género y equidad.

El proyecto en comparación con el seguimiento y la presentación de informes financieros

Estas directrices de SyE se proporcionan con fines de seguimiento del proyecto durante todo el ciclo de las donaciones. Los informes anuales del proyecto se comparten con la Secretaría del Fondo para Pandemias a través del portal de presentación de informes.

El seguimiento y la presentación de informes financieros se detallan en el manual de operaciones y el acuerdo de procedimientos financieros (celebrado entre la entidad de ejecución y el Banco Mundial como depositario del Fondo para Pandemias). Las entidades de ejecución presentan los informes financieros al depositario por separado.

El marco de resultados específico del proyecto informará sobre un subconjunto de los indicadores pertinentes de la evaluación externa conjunta (EEC), la autoevaluación para la presentación anual de informes de los Estados Partes (SPAR) del RSI y el proceso de evaluación del desempeño de los servicios veterinarios (PVS), además de un conjunto de indicadores específicos del proyecto para mostrar un avance lógico de los productos a los resultados (es decir, los cinco resultados en el marco de resultados del Fondo para Pandemias o los componentes de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI) y contribuir a las cuatro áreas de resultados en el marco de resultados del Fondo para Pandemias (véanse los gráficos 1a-1d a continuación). El área de

resultados 1, que se centra en el fortalecimiento y la demostración de las capacidades, abarca la mayor parte de la presentación de informes en el informe anual del proyecto.

BORRADOR

Gráfico 1: Marco de resultados del Fondo para Pandemias y marco de resultados e indicadores específicos del proyecto

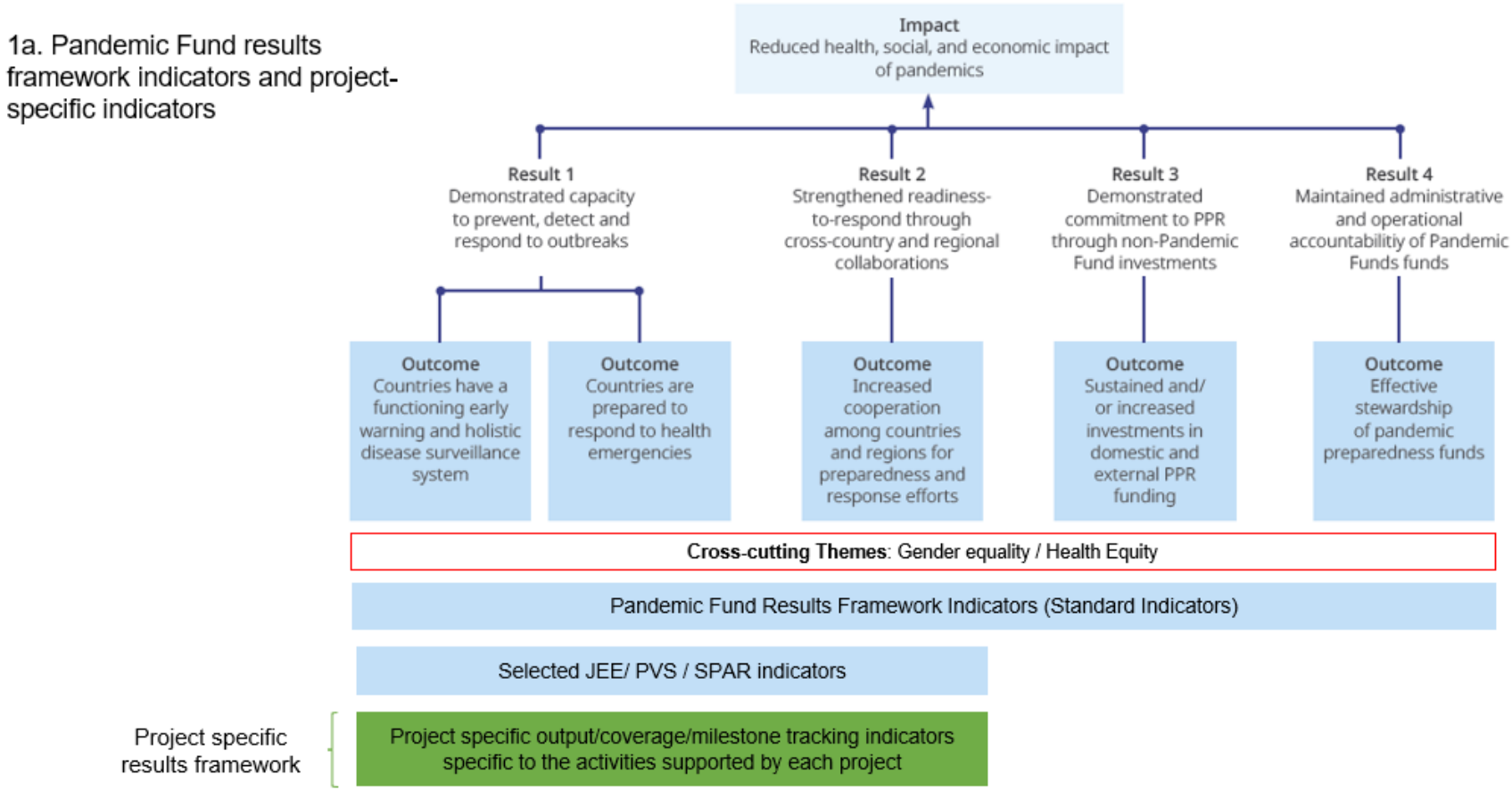

1b. Pandemic Fund Results Framework and related Standard Indicators per Result Area

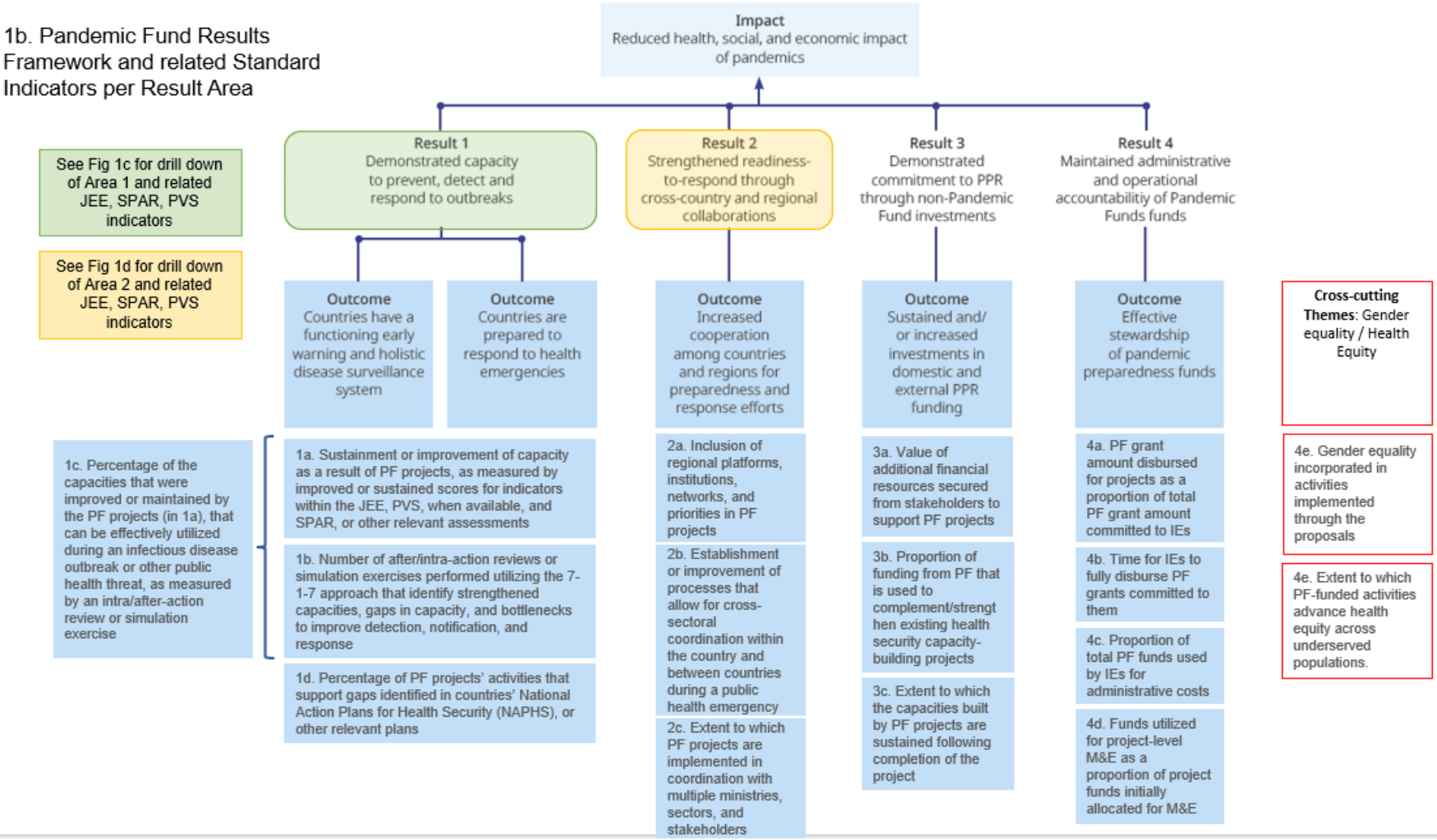

1c. JEE, SPAR and PVS indicators for Results Area 1, as shown in the Pandemic Fund Results Framework

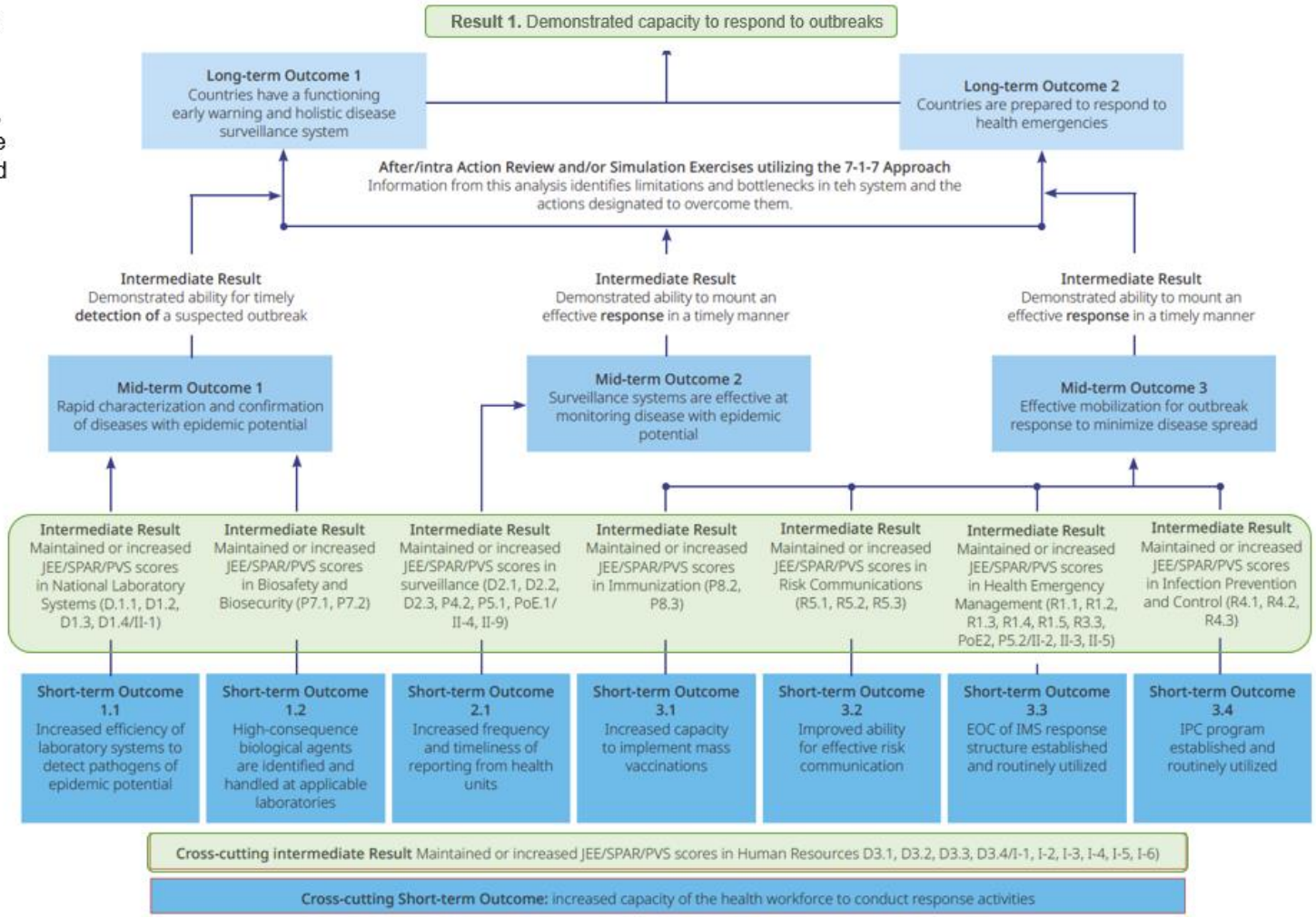

1d. Potential JEE, SPAR and PVS indicators that could be used for monitoring Results Area 2 and Cross-cutting Themes*

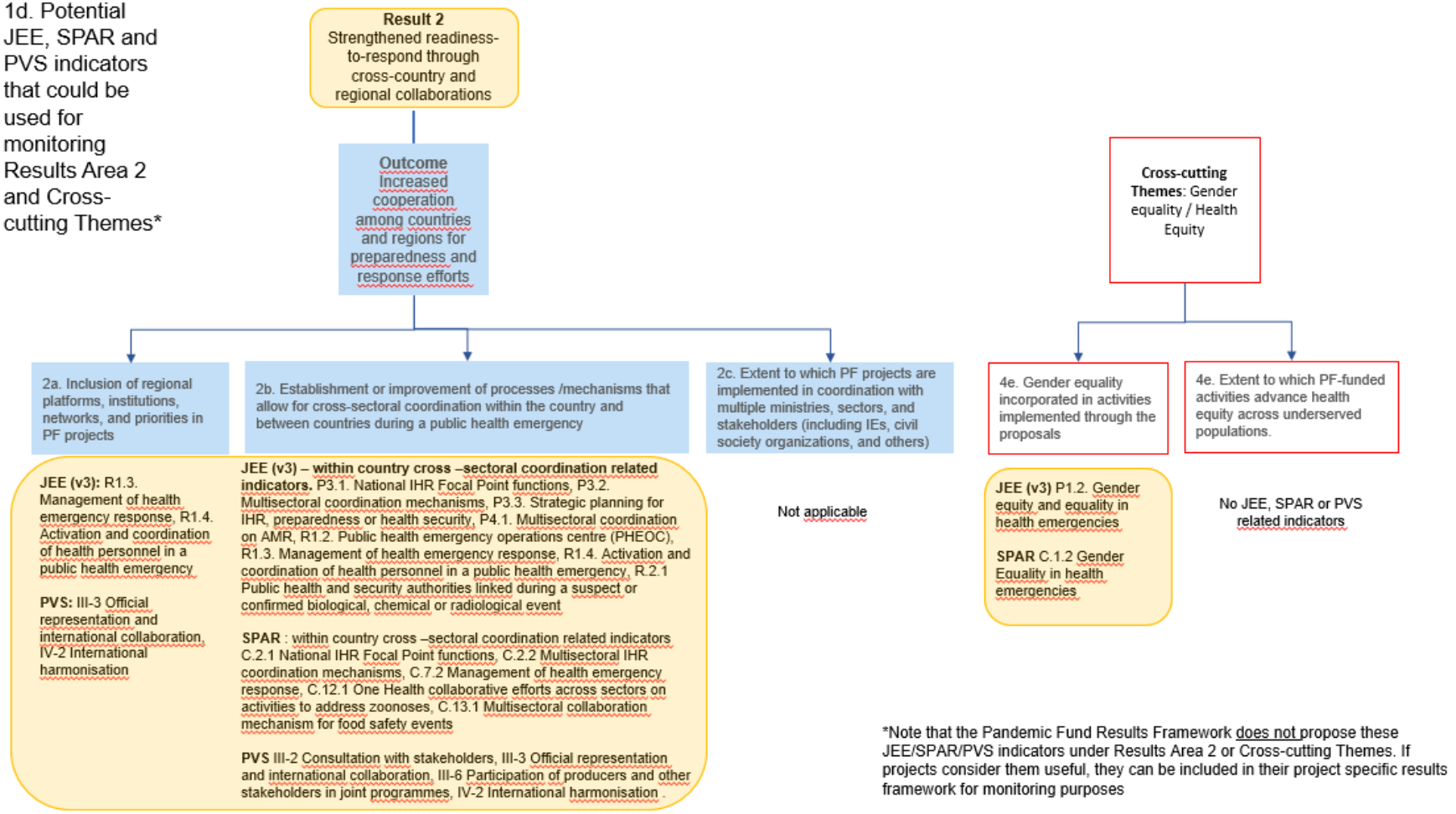

*Note that the Pandemic Fund Results Framework does not propose these JEE/SPAR/PVS indicators under Results Area 2 or Cross-cutting Themes. If projects consider them useful, they can be included in their project specific results framework for monitoring purposes

b. Consonancia con los marcos mundiales

El marco de resultados, en particular el área de resultados 1, está en consonancia con los marcos mundiales en cuanto al seguimiento, incluidos el marco de SyE del RSI y el proceso del PVS.

El marco de SyE del RSI define los procesos formulados y dirigidos por los países para llevar un seguimiento del avance en la implementación del RSI para los episodios y las emergencias de salud pública que tienen el potencial de atravesar fronteras. Los enfoques clave incluidos como parte de este marco abarcan la SPAR del RSI, la EEC, los exámenes posteriores a la acción y los ejercicios de simulación. **El marco de resultados del Fondo para Pandemias incluye la presentación de informes directos sobre los indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS (*capacidades*), así como los parámetros relacionados con el uso y el desempeño de los exámenes posteriores a la acción, los exámenes intermedios, los exámenes de acción temprana y los ejercicios de simulación (*competencias*)**.

El proceso del PVS evalúa las fortalezas y debilidades de los servicios veterinarios y los servicios de sanidad de los animales acuáticos nacionales sobre la base de las normas internacionales sobre la salud y el bienestar de los animales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). El marco de resultados del Fondo para Pandemias integra los indicadores del PVS como parte del área de resultados 1.

En un número significativo de países, los resultados de la EEC o la SPAR y el PVS se han analizado durante los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, lo que genera hojas de ruta acordadas para mejorar la coordinación en la interfaz hombre-animal-medio ambiente. Las actividades de las hojas de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI se pueden usar para complementar y poner en práctica los indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS.

Se prevé realizar exámenes periódicos del marco de resultados del Fondo para Pandemias para garantizar su eficacia en la medición de los efectos de las inversiones del Fondo para Pandemias, que se harán con aportes de las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos.

c. Principios para la presentación de informes de los proyectos

El Fondo para Pandemias tiene por objeto minimizar la carga de presentación de informes sobre los receptores de las donaciones mediante el uso de las fuentes de datos y los sistemas de SyE existentes siempre que sea posible.

- **Flexibilidad:** La selección de los indicadores específicos de los proyectos (descritos en la sección III) tiene la finalidad de ofrecer flexibilidad para considerar la disponibilidad de los datos, la eficiencia en la recopilación de datos y la adecuación, según el proyecto.
- **Armonización:** La orientación se desarrolló en consonancia con indicadores o herramientas (como la herramienta de evaluación comparativa de la Organización Mundial de la Salud [OMS]) que actualmente utilizan las entidades de ejecución o que asociados internacionales pertinentes recomiendan para el seguimiento del programa.

- **Minimización:** La presentación anual de informes se utiliza para mantener al mínimo los requisitos de presentación de informes, a la vez que se brinda a la Secretaría suficiente información para garantizar la rendición de cuentas y una gestión eficaz de la cartera.

III. REQUISITOS DE SyE DURANTE TODO EL CICLO DE LAS DONACIONES

a. Panorama general

Los requisitos de presentación de informes de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias se detallan en su manual de operaciones. Esto incluye los siguientes requisitos clave:

- Cada proyecto tendrá indicadores a nivel nacional y regional o de los proyectos expresados en un marco de resultados que esté en consonancia con el marco de resultados del Fondo para Pandemias, en función del cual se verificará y evaluará el desempeño.
- Se presentarán informes anuales de los resultados programáticos, que incluirán el avance y los resultados de los indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias, así como de los indicadores a nivel de los proyectos.
- La precisión e integridad de todos los informes es responsabilidad de la entidad de ejecución que los genera.
- Todos los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias requieren compromisos explícitos con el proceso de SyE durante la ejecución.
- Si los informes no incluyen la información requerida, la Secretaría solicitará que envíe datos adicionales o un informe corregido.

BORRADOR

De acuerdo con la orientación del manual de operaciones, los **proyectos** presentarán informes sobre los indicadores en consonancia con el **marco de resultados del Fondo para Pandemias y un marco de resultados específico del proyecto.** El desarrollo del marco de resultados específico del proyecto se describe en la próxima sección (“b. Etapa de propuesta”).

Los proyectos presentarán informes respecto de la mayoría de los indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias, con algunas excepciones (véase el cuadro 1). Las descripciones detalladas de cada uno de estos indicadores se proporcionan en el **marco de resultados** para ofrecer mayor claridad sobre los datos requeridos**.** Los proyectos deben estar alineados con los sistemas de SyE en consecuencia.

Cuadro 1: Aplicación de los indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias

Áreas de resultados del marco de resultados del Fondo para Pandemias	Tema	Indicadores estándar	¿Los indicadores se aplican a todos los proyectos?
1. Fortalecer/demostrar la capacidad	Capacidades (indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS)	1a, 1c, 1d	Se aplica a todos los proyectos para un solo país. Algunos proyectos regionales y multinacionales pueden tener componentes a nivel nacional que estén en consonancia con estos indicadores. (Nota: El subconjunto de los indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS en 1a puede diferir según el enfoque de las actividades del proyecto, que debe especificarse en el marco específico del proyecto).
	Competencias (exámenes intermedios, exámenes de acción temprana, exámenes posteriores a la acción y simulaciones)	1b, 1c	
	Consonancia a nivel nacional	1d	
2. Promover la coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países) y entre países a nivel regional y mundial	Coordinación intersectorial nacional	2b, 2c	
	Coordinación regional y mundial	2a, 2b	Se aplica a todos los proyectos regionales. Algunos proyectos multinacionales y para un solo país pueden tener componentes que estén en consonancia con estos indicadores.
3. Incentivar inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias	Inversiones adicionales, complementariedad y sostenibilidad	3a, 3b, 3c*	Se aplica a todos los proyectos.
4. Garantizar la eficiencia administrativa/operativa de los recursos del Fondo para Pandemias	Desembolsos, costos administrativos y costos de SyE	4a, 4b, 4c, 4d	Se aplica a todos los proyectos.
Temas transversales	Igualdad de género	4e	Se aplica a todos los proyectos.
	Equidad en la salud	4f	

* El indicador 3c solo se mide en la evaluación final y los informes se presentan el tercer año.

b. Etapa de propuesta

El Fondo para Pandemias anunciará rondas de financiamiento, que deben ser el punto de partida para la preparación de una solicitud de financiamiento. La convocatoria para la presentación de

BORRADOR

propuestas proporcionará orientación sobre las esferas prioritarias en consonancia con el marco de resultados del Fondo para Pandemias.

Además, se puede usar la siguiente orientación para desarrollar el marco de resultados específico del proyecto. **El marco de resultados específico del proyecto describe indicadores que concuerdan con las áreas de resultados 1 y 2 del marco de resultados del Fondo para Pandemias, incluida una selección de indicadores para evaluar lo siguiente:**

- capacidad (es decir, indicadores pertinentes de la EEC, la SPAR y el PVS);
- competencia (según los parámetros de puntualidad en las simulaciones, los exámenes de acción temprana, los exámenes intermedios, los exámenes posteriores a la acción u otras evaluaciones);
- coordinación y colaboración intersectorial nacional o regional;
- productos, resultados, hitos o entregables (finalización de las actividades).

Requisitos de SyE para proyectos del Fondo para Pandemias incluidos dentro de proyectos más grandes

Algunos proyectos del Fondo para Pandemias representan subcomponentes dentro de proyectos más grandes cofinanciados por varios donantes. Especificar con claridad en la etapa de propuesta las actividades y las áreas financiadas por el Fondo para Pandemias puede facilitar la presentación de informes y la atribución en la etapa de presentación de informes. Se debe considerar la elección de indicadores específicos del proyecto para los que ya existan sistemas de seguimiento como parte del proyecto más amplio.

BORRADOR

Paso 1: Alineación de las actividades con la EEC, la SPAR y el PVS y el Plan de Acción Nacional para la Seguridad Sanitaria (NAPHS)

Las actividades que se financiarán deben contribuir de forma directa a los indicadores pertinentes de la EEC, la SPAR y el PVS y deben incluirse como parte del NAPHS.

1. Para cada área prioritaria de actividades identificada, se debe seleccionar el indicador de la EEC, la SPAR o el PVS al que contribuya la actividad.
2. Si se solicita el respaldo de una actividad que no forma parte del NAPHS, o si el país no cuenta con un NAPHS, esto debe justificarse en la descripción de la solicitud.
3. Se recomienda a los países que utilicen la evaluación comparativa de la OMS para desarrollar un plan de actividades para la propuesta. De forma similar, se puede hacer una mención cuando se haya dado prioridad a esta actividad en la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, si está disponible.
4. Los proyectos solo deben informar sobre los indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS cuando el Fondo para Pandemias contribuya a actividades relacionadas. No es necesario que los proyectos informen sobre el avance en función de otros indicadores de la EEC, la SPAR y el PVS como parte del marco de resultados específico de los proyectos.

5. Como parte de la propuesta, se deben incluir las calificaciones más recientes de los informes pertinentes de la EEC o la SPAR, así como los datos del PVS según la disponibilidad, con una descripción de las mejoras previstas con el apoyo del Fondo para Pandemias.

Los valores de referencia de estos indicadores pueden presentarse como se muestra a continuación en los gráficos 2a y 2b.

Gráfico 2a: Proyecto para un solo país

	País	
Fuente de los datos (por ejemplo, SPAR)	Indicador 1	
	Indicador 2	Nivel 4
	Indicador 3	Nivel 3

Gráfico 2b: Proyecto multinacional

		País 1	*País 2*	*País 3*	*País 4*
Fuente de los datos (por ejemplo, SPAR)	Indicador 1		Nivel 1		Nivel 3
	Indicador 2	Nivel 4	Nivel 3		
	Indicador 3	Nivel 3		Nivel 4	Nivel 2
	…				

El color gris señala los indicadores no seleccionados para seguimiento en la propuesta del país.
Los cambios en los valores de referencia se evaluarán a lo largo del tiempo.

Paso 2: Selección de los indicadores específicos del proyecto

En el momento de desarrollar el marco de resultados específico del proyecto, las entidades de ejecución deben considerar lo siguiente:

1. Para las actividades principales dentro de cada indicador de la EEC, la SPAR y el PVS, identificar los indicadores pertinentes que puedan usarse para llevar un seguimiento del avance anual hacia las mejoras en la calificación de la EEC, la SPAR o el PVS.

Los indicadores deben formularse de alguna de las siguientes formas:

a) **como productos** (cantidad de sitios de vigilancia con personal capacitado en estándares y directrices nacionales para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en consonancia con el manual del Sistema Mundial de Vigilancia del Uso y la Resistencia a los Antimicrobianos [GLASS]) **o resultados que pueden medirse de manera cuantitativa** (porcentaje de sitios de

vigilancia que aplican los estándares y directrices nacionales para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en consonancia con el manual del GLASS), o

b) como hitos o entregables (por ejemplo, Plan de Acción Nacional para la Resistencia a los Antimicrobianos finalizado).

Los indicadores de proceso y aportes deben evitarse cuando existan alternativas pertinentes para medir los resultados intermedios.

Se puede usar cualquiera de los enfoques indicados a continuación, o una combinación de estos:

- Finalización de las actividades mencionadas en la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI. Seguimiento de la implementación de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, como se realiza actualmente en varios países, incluso a través del apoyo a expertos nacionales específicos (denominados catalizadores de talleres nacionales de conexión) que informan periódicamente sobre la finalización de estas actividades.

- Evaluaciones comparativas, según la definición de la herramienta de evaluación comparativa de la OMS → Se trata de actividades definidas, vinculadas a indicadores específicos de la EEC y la SPAR, cuya finalización puede usarse como indicadores. Este enfoque funciona mejor para los países que ya utilizan la herramienta de evaluación comparativa de la OMS como base para el desarrollo del NAPHS, o como una herramienta de seguimiento del avance. También funciona para los países en los que las actividades están en perfecta consonancia con la herramienta de evaluación comparativa de la OMS. Se incentiva los países a alinear sus actividades propuestas con la herramienta de evaluación comparativa de la OMS.

- Selección de indicadores del Menú de indicadores sugeridos (consúltese el sitio web para ver el documento) → En consulta con las entidades de ejecución, el Fondo para Pandemias ha recopilado un Menú de indicadores en el portal de solicitudes. Se trata de una lista de los indicadores existentes (en los niveles de seguimiento de productos, cobertura, resultados y actividades) que pueden usarse para respaldar el seguimiento de los proyectos en las áreas financiadas por el Fondo para Pandemias. Este enfoque funciona mejor para las actividades de los países que ya informan sobre los indicadores incluidos en el menú, dado que se dispondría de herramientas de recopilación de datos.

- Otros indicadores pertinentes evaluados por las entidades de ejecución, si se relacionan con actividades relevantes en el marco específico del proyecto.

- Datos de rutina recopilados a nivel nacional.

- Desarrollo de indicadores propios sobre la base de los principios anteriormente descritos.

2. Descripción de la fuente de los datos/medios de verificación para cada indicador identificado. Esta fuente debe poder generar datos para la presentación de informes antes de la fecha límite prevista de los informes anuales, y podría ser específica del contexto de los países.

Algunos ejemplos de medios de verificación incluyen los siguientes: informe de verificación de la implementación de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, informe de verificación del avance de la evaluación comparativa de la OMS (consúltese la sección c. i. sobre los procesos de seguimiento de las donaciones para obtener más detalles sobre este método), DHIS-2, Sistema Nacional de Enfermedades de Notificación Obligatoria.

3. Los indicadores deben incluir una definición clara en el marco de resultados específico de los proyectos en el campo "numerador". En el caso de aquellos expresados como porcentaje, tanto el numerador como el denominador deben definirse con claridad en los campos pertinentes del marco de resultados específico de los proyectos en el momento de la presentación de la propuesta.

Paso 3: Establecimiento de metas

Para cada uno de los indicadores identificados seleccionados en el paso 2, se debe establecer el valor de referencia y la meta como parte de la propuesta, cuando corresponda. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Las metas deben ser lo suficientemente ambiciosas como para contribuir a los cambios en la capacidad de preparación y respuesta para casos de pandemia, y lo suficientemente realistas como para poder lograrse. Las metas deben estar en consonancia con los requisitos para lograr los cambios en las calificaciones de la EEC, la SPAR y el PVS, según corresponda.
2. En todos los proyectos específicos de los países, las metas deben estar en consonancia con los planes nacionales. Si las actividades para alcanzar las metas son cofinanciadas por otros asociados, la contribución prevista del apoyo del Fondo para Pandemias a las metas debe explicarse en el campo de comentarios.
3. Las metas deben basarse en los datos de referencia disponibles. Los valores de referencia deben incluirse como parte del marco de resultados específico del proyecto presentado con la propuesta. Los indicadores de la SPAR de referencia usarán las calificaciones de la SPAR más recientes como se muestra a continuación.
4. Las metas deben realizarse por etapas por año en el período de la donación, en consonancia con la implementación planificada de las actividades. Cada meta anual debe reflejar los resultados previstos alcanzados en el período que abarca el informe, y no el total acumulado previsto durante toda la duración de la donación.

Establecimiento de valores de referencia

Si no hay valores de referencia disponibles en el momento en que se desarrolla la propuesta, el proyecto debe planificar y, cuando corresponda, presupuestar, el establecimiento de valores de referencia lo antes posible durante el primer año. Las metas pueden establecerse durante el primer año una vez que los valores de referencia estén disponibles a través de una revisión del marco de resultados específico del proyecto, con la aprobación de la Secretaría.

BORRADO

Ejemplo

Si se planifican 20 evaluaciones externas de la calidad para cada año, las metas deben establecerse de tal manera que los resultados de cada año se muestren de forma independiente, como se indica a continuación:

	Primer año	**Segundo año**	**Tercer año**	
Cantidad de evaluaciones externas de la calidad proporcionadas a laboratorios de referencia nacionales	20	20	20	✓
	20	40	60	✗

5. El supuesto predeterminado es que las metas anuales reflejarán los resultados alcanzados **durante todo el período abarcado en el informe anual correspondiente**. Sin embargo, en casos limitados, el desempeño puede reflejarse mejor con los datos del **último trimestre o mes** del período anual. Por ejemplo, si se invierte en mejorar la puntualidad de la presentación de informes de vigilancia mensuales, podría ser conveniente considerar el porcentaje de las unidades que hicieron la presentación de forma oportuna en el informe más reciente (por ejemplo, el último mes o trimestre del año del proyecto) en lugar de considerar la puntualidad de todos los informes presentados en el año. En este caso, deberá indicarse claramente en el campo de comentarios.
6. Para los indicadores cualitativos (por ejemplo, seguimiento de hitos o entregables), el establecimiento de metas debe especificar los hitos o entregables que se lograrían en el año del proyecto pertinente. Si se utilizan hojas de ruta de talleres nacionales de conexión o la evaluación comparativa de la OMS, la meta debe representar la finalización de cada actividad. No se requieren metas para todos los años si la actividad se completa en el primer o segundo año, como en el siguiente ejemplo:

	Primer año	**Segundo año**	**Tercer año**
Desarrollo de la estrategia nacional de sistemas de información sobre salud y costo del plan de ejecución	Se creó el grupo de trabajo técnico para la estrategia nacional de sistemas de información sobre salud y está en funcionamiento.	Se finalizó la estrategia nacional de sistemas de información sobre salud y el plan de ejecución presupuestado, con la aprobación del Ministerio de Salud.	n. c.

Paso 4: Identificación de la consonancia a nivel regional

Si el proyecto es un proyecto multinacional, regional o para un solo país que incluye consonancia a nivel regional o asociados regionales, el marco de resultados específico del proyecto debe

BORRADOR

especificarlos en los cuadros regionales correspondientes. La propuesta debe indicar qué actividades propuestas coinciden con las prioridades regionales, y debe especificar cómo se incluirá a las plataformas, instituciones y redes regionales.

c. Etapa de aprobación de la donación

La orientación sobre SyE del Fondo para Pandemias ha evolucionado desde la primera convocatoria para la presentación de propuestas. Para las propuestas que se aprobaron en la primera ronda de financiamiento, **se pedirá a las entidades de ejecución que actualicen las actividades y el cuadro de indicadores de la propuesta aprobada 1) en consonancia con la orientación sobre la selección de indicadores y el establecimiento de metas explicado en la sección anterior y 2) en una plantilla actualizada proporcionada por la Secretaría del Fondo para Pandemias que refleje el marco de resultados específico del proyecto revisado.**

En las futuras rondas de financiamiento, la Secretaría o el Grupo Asesor en Cuestiones Técnicas (TAP) puede recomendar o requerir modificaciones al marco de resultados a nivel de los proyectos presentado como parte de la propuesta.

El TAP examinará el marco revisado (en proyectos de la primera ronda y en rondas futuras) y, una vez aprobado, sentará las bases para la presentación de informes anuales.

Todos los proyectos también deberán presentar informes anuales sobre el conjunto de indicadores estándar que correspondan a las áreas de resultados del marco de resultados del Fondo para Pandemias, además de los indicadores específicos de los proyectos, en el portal de presentación de informes en línea. En la sección “Implementación de la donación”, se brindan detalles sobre cómo informar acerca de estos indicadores.

A los países que no hayan realizado la EEC (o el PVS, si corresponde) en los últimos cinco años tras la presentación de la propuesta, se les recomienda hacerlo. A los países que hayan realizado exámenes recientemente se les recomienda actualizar sus NAPHS para reflejar las deficiencias actuales.

d. Etapas de implementación y cierre de la donación

i. Procesos de seguimiento

Se espera que los equipos a cargo de los proyectos definan procesos que les resulten convenientes para llevar a cabo un seguimiento de los resultados durante la implementación de tres años de la donación para todas las áreas de resultados. Este seguimiento debe incluir datos de los indicadores estándar en el marco de resultados del Fondo para Pandemias y de los indicadores específicos de los proyectos. Es importante **considerar la carga financiera y de tiempo de los procesos de seguimiento** en las etapas de propuesta e implementación de la donación.

Para las áreas de resultados 1 y 2:

BORRADOR

Podría resultar adecuado implementar diferentes procesos para las distintas actividades, según el tipo de indicadores específicos de los proyectos y los medios de verificación elegidos en el marco de resultados de los proyectos. Los posibles enfoques que podrían usarse incluyen, entre otros, los siguientes:

- Recopilación de datos de la EEC, la SPAR o el PVS por parte de los equipos a cargo de los proyectos, con ayuda de la OMS o la OMSA, sobre los indicadores estándar pertinentes en la propuesta.
- Solicitud de ayuda a la OMS por parte de los equipos a cargo de los proyectos para implementar un enfoque de seguimiento que incluya lo siguiente:
    - Trabajo conjunto de los equipos a cargo de los proyectos y los asociados nacionales y los procesos nacionales de seguimiento, en particular los procesos de seguimiento/implementación del NAPHS, y utilicen/recopilen datos de los sistemas nacionales de información de la gestión logística y de la salud u otros, cuando se disponga de datos de sistemas nacionales para la presentación de informes.
    - Verificaciones del avance anual en función de la evaluación comparativa de la OMS.
    - Verificación del avance anual de la implementación de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI.
    - Examen de los resultados funcionales a medida que ocurren los sucesos (a través de ejercicios de simulación, exámenes de acción temprana, exámenes intermedios y exámenes posteriores a la acción) y al final de la implementación[3].

BORRADOR

[3] Los países receptores de las donaciones del Fondo para Pandemias pueden integrar ejercicios de simulación, exámenes de acción temprana, exámenes intermedios y exámenes posteriores a la acción como herramientas de seguimiento eficaces como se detalla a continuación:

1. Los países receptores del Fondo para Pandemias pueden utilizar los ejercicios de simulación como herramientas de seguimiento de las siguientes maneras:

• Evaluación de referencia: antes de ejecutar los proyectos financiados, los países pueden realizar ejercicios de simulación para evaluar el estado actual de sus capacidades básicas del RSI (2005).

• Simulacros periódicos: programación de ejercicios de simulación periódicos para evaluar la eficacia de los procesos y sistemas recién implementados como parte de las actividades del proyecto.

• Análisis de las deficiencias: uso de los ejercicios de simulación para identificar las deficiencias en las capacidades de preparación y respuesta, con la provisión de comentarios directos sobre las áreas que necesitan nuevas mejoras.

• Capacitación y fortalecimiento de la capacidad: como parte del fortalecimiento de la fuerza laboral multisectorial, se pueden usar ejercicios de simulación para capacitar a los trabajadores de la salud pública y mejorar su respuesta a las emergencias de salud pública.

• Validación de protocolos: validación y perfección de los planes de emergencia y los procedimientos operativos estándar a través de ejercicios, garantizando que sean prácticos y eficaces en situaciones del mundo real.

• Coordinación y comunicación: uso de simulaciones para probar y mejorar la coordinación entre los ministerios, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de ejecución involucradas en el proyecto.

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento por parte de los equipos a cargo de los proyectos con el fin de recopilar e informar sobre los indicadores que no están integrados como parte de sistemas de seguimiento nacionales, con intercambio de información con programas nacionales.

Para las áreas de resultados 3 y 4:
La mayoría de los indicadores estándar en estas áreas de resultados requieren la presentación de informes financieros a nivel de los proyectos, que deben ser generados por los sistemas de gestión financiera o los registros administrativos de las entidades de ejecución. Los equipos a cargo de los proyectos y las entidades de ejecución deben garantizar procesos de verificación y coordinación adecuados para permitir la presentación de informes precisos sobre estos indicadores a nivel de los proyectos. La clasificación de las actividades que son complementarias o que fortalecen la capacidad de la seguridad sanitaria existente puede obtenerse de los procesos de seguimiento del NAPHS, cuando se hayan utilizado.

Para las áreas de resultados transversales:
Para un seguimiento adecuado de los indicadores estándar 4e y 4f sobre igualdad de género y equidad en la salud, es posible que se requieran fuentes de datos adicionales:

- Los equipos a cargo de los proyectos pueden establecer procesos de participación o complementar los existentes, para incorporar las opiniones de las mujeres, las minorías y las

---

• Presentación de informes y documentación: documentación de los resultados y aprendizajes de los ejercicios de simulación para presentar informes al Fondo para Pandemias y otras partes interesadas sobre el avance logrado en el fortalecimiento de las capacidades del RSI.

• Examen del desempeño: comparación de los resultados de los ejercicios de simulación a lo largo del tiempo para llevar un seguimiento de las mejoras y demostrar el uso eficaz de los fondos para lograr los objetivos del RSI (2005).

2. Exámenes de acción temprana para la evaluación en tiempo real: implementación de exámenes de acción temprana para evaluar la agilidad y eficacia de las acciones de detección del brote inicial y respuesta. Estos exámenes pueden proporcionar comentarios inmediatos para los proyectos en curso, garantizando que las actividades estén alineadas con el objetivo 7-1-7 para la detección, notificación y respuesta. Las conclusiones de estos exámenes luego pueden usarse para adaptar las estrategias en tiempo real.

3. Exámenes intermedios para la evaluación a mediano plazo: realización de exámenes intermedios a mitad del ciclo de vida del proyecto para evaluar la eficacia de las estrategias y las intervenciones aplicadas. Los exámenes intermedios pueden ayudar a realizar correcciones a mitad del proceso y a compartir las mejores prácticas entre los diferentes países o regiones involucrados en proyectos similares.

4. Exámenes posteriores a la acción para una revisión holística: uso de exámenes posteriores a la acción después del proyecto para evaluar el éxito general, los desafíos y las lecciones aprendidas. Este examen integral puede orientar diseños de proyectos futuros y fortalecer las capacidades requeridas en virtud del RSI (2005). Los exámenes posteriores a la acción también se pueden incorporar al desarrollo de políticas para mejorar la preparación y respuesta frente a pandemias futuras.

5. Conexión de los exámenes con el financiamiento: alineación de las conclusiones y recomendaciones de los exámenes de acción temprana, los exámenes intermedios y los exámenes posteriores a la acción con el desembolso y uso de los recursos del Fondo para Pandemias. Esto garantiza que los recursos financieros se utilicen de forma eficaz para eliminar las deficiencias identificadas en la preparación para casos de pandemia y para fortalecer las capacidades del RSI (2005).

poblaciones desatendidas. Puede que los países ya tengan procesos de participación para otras áreas de salud, y podría ser posible incorporar preguntas relacionadas con la PPR frente a las pandemias.

- Es posible que los procesos de seguimiento/implementación del NAPHS o los procesos nacionales de seguimiento de la PPR frente a las pandemias similares ya incorporen o puedan incorporar aspectos de género y equidad en la salud.

ii. Presentación de informes

A continuación, se describen los requisitos y el cronograma de presentación de informes.

Requisitos de presentación de informes

Las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos que reciban recursos del Fondo para Pandemias proporcionarán los siguientes informes:

i. un informe anual consolidado del proyecto a la Secretaría sobre el avance y los resultados de las actividades principales incluidas en el proyecto, que cubra los indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias y los indicadores a nivel de los proyectos;
ii. un informe financiero anual al depositario de conformidad con el acuerdo de procedimientos financieros celebrado entre el depositario y una entidad de ejecución.

La Secretaría, a su vez, elabora un informe anual de impacto/resultados de la cartera, sobre la base de los informes individuales del avance presentados a la Junta Directiva. Las obligaciones de presentación de informes para todas las partes se establecen en el manual de operaciones del Fondo para Pandemias.

BORRADOR

<u>Cronograma de presentación de informes</u>

A más tardar el 31 de julio de cada año: Las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos presentan un informe anual de los proyectos a la Secretaría a través del portal de presentación de informes en línea para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio del ejercicio anterior.

A más tardar el 31 de agosto de cada año: La Secretaría del Fondo para Pandemias examina cada informe anual de los proyectos presentado y, si los informes no incluyen la información requerida, solicitará a la entidad de ejecución que envíe información adicional o un informe corregido.

A más tardar el 30 de septiembre de cada año: La Secretaría examinará, consolidará y analizará los informes individuales de los proyectos, agregará datos sobre los indicadores estándar y analizará el avance general del Fondo para Pandemias en comparación con su marco de resultados. Se elaborará un informe anual consolidado de impacto/resultados de la cartera.

A más tardar el 30 de noviembre de cada año: Se realizarán reuniones presenciales o virtuales entre la Secretaría, las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos para analizar a) los comentarios de la Junta sobre el informe anual del avance, b) formas de mejorar las actividades operacionales y c) formas de mejorar la próxima ronda de convocatorias para la presentación de propuestas.

En el plazo de seis meses desde la fecha de finalización del proyecto: La Secretaría o un consultor externo realizarán un examen externo de los informes de finalización del proyecto para registrar las lecciones aprendidas.

Uso del portal de presentación de informes en línea

El período de ejecución para los proyectos aprobados por la Junta Directiva es de tres años. Las entidades de ejecución y los equipos a cargo de los proyectos usarán el portal de presentación de informes en línea para presentar informes anuales de los proyectos sobre el desempeño programático a la Secretaría del Fondo para Pandemias. Las entidades de ejecución deberán presentar al depositario, por separado, los informes financieros tal como se indica en el manual de operaciones y el acuerdo de procedimientos financieros (celebrado entre el Banco Mundial como depositario del Fondo para Pandemias y la entidad de ejecución).

Para presentar informes anuales de los proyectos en el portal en línea, cuando haya varias entidades de ejecución para un proyecto, se seguirán los siguientes pasos:

a) Las entidades de ejecución y los miembros del equipo a cargo del proyecto, según se defina en la propuesta, tendrán acceso al portal en línea.
b) Las entidades de ejecución y el equipo a cargo del proyecto presentarán un único informe consolidado en el portal en línea.
c) El jefe del proyecto aprobará la presentación en el portal.

Las entidades de ejecución y los equipos de los países (o regionales) pertinentes deben participar en todas las presentaciones de informes basados en los proyectos. El portal de presentación de informes en línea permite el acceso de varios usuarios para cada proyecto, pero solo el jefe del proyecto tendrá derecho a presentar el informe en representación del proyecto. El jefe del proyecto es, en la mayoría de los casos, un funcionario gubernamental o un representante de una entidad regional (en el caso de propuestas de entidades regionales) que trabajará en el proyecto presentado o, en casos excepcionales (por ejemplo, ante la imposibilidad de un país de designar una persona debido a un cambio de Gobierno o a una situación de fuerte inestabilidad), un representante de una entidad de ejecución.

Proyectos multinacionales y regionales. Los proyectos multinacionales y regionales pueden abarcar componentes a nivel nacional o regional. El portal proporcionará distintas secciones para cada país incluido en la propuesta, así como una sección de informes regionales para los componentes regionales. Las secciones que no correspondan pueden dejarse en blanco.

BORRADOR

Componentes del informe anual del proyecto.
El portal de presentación de informes en línea incluye elementos de datos (indicadores) y aportes narrativos para permitir que la Secretaría del Fondo para Pandemias presente informes sobre los indicadores del marco de resultados del Fondo para Pandemias en toda la cartera, sobre la base de los informes anuales presentados por los equipos a cargo de los proyectos. Se ofrece orientación sobre cada sección de la plantilla de presentación de informes dentro de los campos específicos del portal. Los siguientes son algunos puntos clave que se debe tener en cuenta:

- La orientación sobre los indicadores (hojas de referencia) para los **indicadores estándar** se describe en el marco de resultados del Fondo para Pandemias.
- Los indicadores específicos de los proyectos se deberían haber definido claramente en la etapa de propuesta sobre la base de la finalización de las actividades descritas en la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, las actividades de la evaluación comparativa de la OMS, los indicadores de seguimiento de productos, resultados, cobertura o actividades del plan de trabajo definidos en el Menú de indicadores, u otros indicadores bien definidos seleccionados.
- Para los resultados informados que se expresan como un porcentaje, las entidades de ejecución deben especificar tanto el numerador como el denominador, así como el porcentaje, para respaldar la contextualización y la agregación de resultados de los proyectos.
- Los informes narrativos deben ser claros y concisos, y responder a todos los elementos solicitados en la plantilla de presentación de informes. Si bien se puede adjuntar documentación de respaldo al informe según sea necesario, se solicita a las entidades de ejecución que completen las secciones pertinentes del informe de forma directa y que no se refieran únicamente a los documentos de respaldo adjuntos. La documentación de respaldo puede proporcionarse en los formatos .doc, .xls, .pdf y .jpg.
- Las entidades de ejecución deben especificar si se realizó algún cambio en los medios de verificación durante el período de presentación de informes en comparación con el marco de resultados acordado presentado/examinado/aceptado en la etapa de propuesta. Las metas anuales solo pueden modificarse mediante una solicitud por separado a la Secretaría, que deberá hacerse antes de la presentación del informe anual.

Secciones del informe anual del proyecto

Las áreas que los equipos a cargo de los proyectos deberán completar en el portal en línea para los informes anuales de los proyectos incluyen las siguientes:

1. Un resumen ejecutivo del avance general de la ejecución.
2. **Indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias.** El informe anual abarcará las cuatro áreas de resultados y los indicadores estándar en el marco de

BORRADOR

resultados del Fondo para Pandemias. Algunos de estos indicadores se informan de forma directa, y otros se calculan automáticamente según las respuestas proporcionadas en distintas secciones. Las secciones narrativas estarán disponibles para proporcionar información adicional, así como cualquier cambio previsto. Cuando un indicador estándar no se aplique a un proyecto, los motivos se indicarán en la sección narrativa.

La mayor parte de la presentación de informes se incluirá en las áreas de resultados 1 y 2.

- ***Indicadores del área de resultados 1: mejor capacidad para la detección, notificación y respuesta frente a las pandemias.***
- ***Área de resultados 2: mejor coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países), regional (entre países) y mundial.***
- ***Área de resultados 3: incentivo de inversiones adicionales en las actividades de PPR frente a las pandemias.***
- ***Área de resultados 4: eficacia en el uso de los recursos del Fondo para Pandemias.***
- ***Resultados transversales: igualdad de género y equidad en la salud.***

3. **Indicadores específicos de los proyectos.** Además de los indicadores estándar, las propuestas tienen indicadores que son específicos de los proyectos. Los valores de referencia y aquellos establecidos como meta deben establecerse para los años 1, 2 y 3 como parte de la propuesta, cuando corresponda.

   Estos indicadores se informarán en esta sección. Cada indicador específico de los proyectos tendrá una sección para los informes cuantitativos (número) y cualitativos (descripción narrativa). Los equipos a cargo de los proyectos y las entidades de ejecución informarán cualquier cambio en los indicadores en el marco de resultados específico de los proyectos presentado en la propuesta del proyecto, en la sección narrativa. Cualquier cambio en los indicadores requerirá la aprobación previa de la Secretaría por correo electrónico antes de que se implementen los cambios en el portal.

4. **Gestión de proyectos.** Descripción narrativa: descripción de la eficacia de los mecanismos de ejecución del proyecto.

5. **Calidad del SyE.** Descripción narrativa: disponibilidad de datos de buena calidad y análisis para los informes sobre los indicadores, capacidad de la unidad de SyE del proyecto, proactividad en el examen de los indicadores específicos de los proyectos si hay problemas en el marco de resultados presentado en la etapa de propuesta, etc.

6. **Difusión/uso de los datos.** Difusión de los resultados del proyecto a las partes interesadas clave y de la manera en que se incorporaron los resultados a la gestión de proyectos, la toma de decisiones informadas o la corrección del rumbo.

BORRADOR

7. **Gestión de riesgos.** Descripción narrativa: cada entidad de ejecución será responsable de gestionar los riesgos asociados con los proyectos que lleva adelante y de informar sobre dichos riesgos y medidas de mitigación, según corresponda, de conformidad con sus políticas y procedimientos. Se describirán los efectos adversos del proyecto y las medidas de mitigación.

8. **Logros.** Descripción narrativa: descripción de los logros del proyecto con ejemplos concretos. Si se dispone de videos infográficos del proyecto que reflejen los logros del proyecto, entrevistas a partes interesadas clave y beneficiarios de los proyectos, etc., se pueden proporcionar los enlaces/URL a los videos.

9. **Desafíos.** Descripción narrativa: descripción de los desafíos detectados en la ejecución del proyecto.

10. **Lecciones aprendidas y recomendaciones.** Descripción narrativa: puntos positivos o negativos que puedan aplicarse a otros proyectos en el país o en otros países, y sugerencias sobre cómo mejorar la ejecución de los proyectos. Aquí también se pueden compartir estudios de casos.

11. **Sostenibilidad.** Descripción narrativa: la medida en que las capacidades fortalecidas mediante los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias se mantienen una vez finalizados los proyectos.

BORRADOR

Presentación de informes centralizados (resultados de la EEC, la SPAR y el PVS)

La OMS mantiene una base de datos de las calificaciones de la EEC (voluntario) y la SPAR (obligatorio) de los países que tienen informes disponibles. Las calificaciones disponibles en el repositorio de la OMS se integrarán directamente en los resultados de los proyectos dentro del portal de presentación de informes sobre la base de los datos incluidos en el sistema a partir del 1 de julio de cada año. Se esperará que los equipos a cargo de los proyectos proporcionen comentarios sobre estos resultados para analizar la contribución de las actividades financiadas por el Fondo para Pandemias en cada informe anual.

Si los resultados más recientes para la EEC o la SPAR no están disponibles en el portal en el momento de la presentación de informes de los proyectos, las entidades de ejecución pueden ingresar esta información de forma manual.

Los informes de las calificaciones del PVS deben compartirse con el consentimiento de la autoridad veterinaria nacional o un órgano equivalente. Los equipos a cargo de los proyectos deben ingresar las calificaciones de forma manual, ya que no están disponibles al público.

La implementación de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI se supervisa todos los años en los países que disponen de un catalizador de talleres nacionales de conexión. Esta supervisión periódica se puede organizar en otros países, según corresponda, bajo el

liderazgo del Ministerio de Salud o las autoridades a cargo de la salud animal. Se puede solicitar ayuda a la OMS y la OMSA.

Presentación de informes financieros

Los informes financieros, incluidos los gastos y desembolsos, se compartirán con el depositario al final de cada ejercicio (30 de junio) y se usarán para informar sobre el indicador 4a del marco de resultados del Fondo para Pandemias. En el caso de los indicadores 3a, 3b, 4b, 4c y 4d, las entidades de ejecución deben incluir los resultados en el informe anual del proyecto según los cuadros pertinentes del portal de presentación de informes.

Presentación de informes de finalización de los proyectos

Todos los proyectos (proyecto para un solo país, proyecto multinacional o proyecto de una entidad regional) presentarán un informe final de ejecución (en lugar del informe anual del proyecto del tercer año) a la Secretaría del Fondo para Pandemias en el plazo de seis meses después del cierre de la donación, teniendo en cuenta que debe incurrirse en todos los gastos relacionados con la evaluación que se financiarán con la donación antes de la fecha de finalización de la donación. Los costos adicionales contraídos después de la fecha de finalización de la donación no podrán solventarse con recursos del Fondo para Pandemias. La plantilla para el informe final se compartirá por separado.

BORRADOR

IV. Anexos

Anexo 1. Indicadores estándar del marco de resultados del Fondo para Pandemias

<u>(Se deben consultar las hojas de referencia de los indicadores correspondientes en el marco de resultados del Fondo para Pandemias durante la presentación de informes sobre estos indicadores).</u>

Área de resultados 1: Fortalecer/demostrar la capacidad

a. Mantenimiento o mejora de la capacidad como resultado de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias, según las calificaciones mantenidas o mejoradas de los indicadores de la EEC y el PVS, cuando estén disponibles, y la SPAR u otras evaluaciones pertinentes.

b. Cantidad de exámenes intermedios o posteriores a la acción o ejercicios de simulación realizados mediante el enfoque 7-1-7 que identifiquen capacidades fortalecidas, deficiencias en la capacidad y obstáculos para mejorar la detección, notificación y respuesta.

c. Porcentaje de las capacidades que se mantuvieron o mejoraron gracias a los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias (en 1a), que pueden usarse de forma eficaz durante el brote de una enfermedad infecciosa u otra amenaza para la salud pública, según los exámenes intermedios o posteriores a la acción o los ejercicios de simulación.

d. Porcentaje de las actividades de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias que respaldan las deficiencias identificadas en los NAPHS de los países, o en otros planes pertinentes.

Área de resultados 2: Promover la coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países) y entre países a nivel regional y mundial

a. Inclusión de plataformas, instituciones, redes y prioridades regionales en los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias.

b. Establecimiento o mejora de procesos/mecanismos que permitan la coordinación intersectorial dentro de los países y entre países durante una emergencia sanitaria.

c. Medida en que los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias se ejecutan en coordinación con los distintos ministerios, sectores y partes interesadas (incluidas las entidades de ejecución, las organizaciones de la sociedad civil, entre otras).

Área de resultados 3: Incentivar inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias

a. Importancia de los recursos financieros adicionales que se obtienen de las partes interesadas para financiar los proyectos del Fondo para Pandemias, incluido el financiamiento nacional, privado o de entidades filantrópicas, o como cofinanciamiento de las entidades de ejecución.

b. Proporción de financiamiento del Fondo para Pandemias que se utiliza para complementar/fortalecer los proyectos de fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de salud y la seguridad sanitaria existentes, incluidos, entre otros, aquellos financiados con recursos nacionales, otros fondos de desarrollo existentes, fondos mundiales para la PPR, el sistema de salud o la seguridad sanitaria de otros asociados y fondos de entidades filantrópicas u otros fondos del sector privado.

c. Medida en que las capacidades fortalecidas mediante los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias se mantienen una vez finalizados los proyectos.

Área de resultados 4: Garantizar la eficiencia administrativa/operativa de los recursos del Fondo para Pandemias

a. Monto de las donaciones del Fondo para Pandemias desembolsado para los proyectos como proporción del monto total de donaciones del Fondo comprometido a las entidades de ejecución.

b. Plazo para que las entidades de ejecución desembolsen por completo las donaciones del Fondo para Pandemias que se les comprometieron.

BORRADOR

	c. Del monto total de las donaciones del Fondo para Pandemias comprometido a las entidades de ejecución, la proporción utilizada por las entidades de ejecución para costos administrativos, incluidas la preparación, ejecución y supervisión del proyecto. d. Fondos utilizados para el SyE a nivel de los proyectos como proporción de los fondos del proyecto inicialmente asignados para SyE. e. Cuestiones de igualdad de género incorporadas en las actividades implementadas mediante las propuestas. f. Medida en que las actividades financiadas por el Fondo para Pandemias promueven la equidad en la salud en las poblaciones desatendidas.

BORRADOR

Anexo 2. Cronograma de seguimiento y evaluación y posibles fuentes de datos

Se puede acceder a los datos de la SPAR aquí.
Se puede acceder a los datos de la EEC aquí.
Se puede acceder a los datos de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI aquí.

Componente	Fuente de datos para establecer valores de referencia	Fuente de datos para la verificación del avance		
		12 meses	24 meses	36 meses
Seguimiento del desarrollo de la capacidad	• SPAR • EEC • PVS • Informe de referencia	• SPAR • EEC • PVS • Informe del avance	• SPAR • EEC • PVS • Informe del avance	• SPAR • EEC • PVS • Informe final
Seguimiento de la implementación de las actividades	n. c.	• Entrevistas a informantes clave • Evaluación comparativa de la OMS • NAPHS y rastreador de NAPHS • Hojas de ruta de talleres nacionales de conexión PVS-RSI • Encuestas anuales del PVS • Informe del avance	• Entrevistas a informantes clave • Evaluación comparativa de la OMS • NAPHS y rastreador de NAPHS • Hojas de ruta de talleres nacionales de conexión PVS-RSI • Encuestas anuales del PVS • Informe del avance	• Entrevistas a informantes clave • Evaluación comparativa de la OMS • NAPHS y rastreador de NAPHS • Hojas de ruta de talleres nacionales de conexión PVS-RSI[2] • Encuestas anuales del PVS • Informe final
Evaluación de competencias o resultados funcionales	n. c.	• Entrevistas a informantes clave • Exámenes de acción temprana, intermedios y posteriores a la acción, 7-1-7, ejercicios de simulación • Informe del avance	• Entrevistas a informantes clave • Exámenes de acción temprana, intermedios y posteriores a la acción, 7-1-7, ejercicios de simulación • Informe del avance	• Entrevistas a informantes clave • Exámenes de acción temprana, intermedios y posteriores a la acción, 7-1-7, ejercicios de simulación • Informe final

BORRADOR

Anexo 3. Entrevistas a informantes clave y lista de verificación del avance mediante el uso de la evaluación comparativa de la OMS, la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI y las actividades especificadas en las propuestas de los proyectos

I. Introducción

Las entrevistas a los informantes/partes interesadas clave implica identificar a representantes que conozcan las áreas técnicas en cuestión, especialmente líderes técnicos, y hacerles preguntas sobre el avance en la implementación de las actividades financiadas por el Fondo para Pandemias y los logros específicos en el desarrollo de la capacidad tal como se indica en la propuesta del país.

Se recomienda hacer las entrevistas clave por separado o en un grupo para cada área técnica. Estas incluyen las tres áreas técnicas prioritarias: laboratorio, vigilancia y recursos humanos, y las cinco áreas técnicas adicionales especificadas por los países: inmunización, comunicación de riesgos, gestión de emergencias sanitarias, prevención y control de infecciones, y enfermedades zoonóticas.

BORRADOR

Estas entrevistas se realizan de forma presencial y participan el entrevistador y el equipo de documentación, o la contraparte responsable de tomar notas.

Duración de estas entrevistas: una hora y media como máximo por área técnica.

Durante las entrevistas, se debe consultar la lista de verificación adjunta para documentar el avance en lo siguiente:

- implementación de las actividades propuestas;
- desarrollo de la capacidad sobre la base de los cambios en las calificaciones de los indicadores pertinentes;
- logro de las competencias propuestas.

II. Entrevistas a informantes clave

Deben considerarse varios factores durante la realización de las entrevistas, como, por ejemplo, los siguientes:

- Tiempo: las entrevistas se deben programar, realizar, redactar y analizar.
- La planificación antes de la entrevista:
    - Paso 1: Identificar a las partes interesadas multisectoriales clave a las que se entrevistará e informar con anticipación, y programar la entrevista. Los informantes clave para la entrevista deben ser líderes técnicos de las áreas técnicas en cuestión. La

oficina de la OMS en el país y los centros nacionales de enlace para el RSI o el Fondo para Pandemias, según lo designado por el país, pueden facilitar el proceso.

- Directrices para la realización de las entrevistas
    - Introducción a la misión y el propósito.
    - No permita que la entrevista dure más de una hora y media por área técnica. Las personas elegidas como partes interesadas clave probablemente estén ocupadas.
    - No pase a una nueva área técnica de forma anticipada. No deje temas esenciales pendientes, podría acabarse el tiempo antes de que pueda retomarlos.
    - Entrevista realizada por un consultor local y un consultor internacional (dos personas). Aunque no siempre es posible, puede resultar útil que haya dos personas presentes en la entrevista: una para llevar a cabo la entrevista y otra para tomar notas detalladas.
    - Preste mucha atención a lo que dice la parte interesada o el informante clave. Profundice en aquello que no le quede claro o que no entienda. Tome notas.
    - Grabe la entrevista. Obtenga el permiso de la parte interesada o el informante clave al comienzo de la entrevista.
    - Finalice la entrevista con un resumen de los puntos principales.

BORRADOR

Preguntas de la entrevista para las áreas técnicas (en grupos)

N.º	Preguntas destacadas	Investigación
1	¿Cómo avanzaron las acciones prioritarias realizadas para implementar el área técnica……del Fondo para Pandemias? (Especifique el área técnica).	Mencione y pregunte sobre las actividades o acciones prioritarias para el área técnica indicadas en el plan de actividades/propuesta o los Planes de Acción Nacionales para la Seguridad Sanitaria.
2	¿Puede proporcionar al menos tres buenos ejemplos de las actividades implementadas?	Intente obtener la mayor cantidad posible de ejemplos y estrategias innovadoras. Extraiga descripciones cuantitativas y cualitativas.
3	¿Qué opina del avance general?	Use la herramienta de evaluación comparativa de la OMS y la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI, si están disponibles, y examine las acciones de los niveles de capacidad. Por ejemplo, si el país está pasando al nivel de capacidad 3, ¿cuántas de las acciones enumeradas en la herramienta de evaluación comparativa ya se lograron?

		Use la lista de acciones como lista de verificación.
4	¿Qué desafíos y obstáculos afronta para lograr las actividades planificadas, y cuáles son las soluciones propuestas?	Pida ejemplos y documentación de los ejemplos.
5	Pregunte sobre cualquier documento que pueda compartir como mejores prácticas.	Reitere la importancia de identificar las mejores prácticas, los desafíos y las lecciones aprendidas, y pídales a los entrevistados que consideren la documentación siempre que sea posible.

BORRADOR

Anexo 4. Ejemplo de plantilla de seguimiento del avance del desarrollo de la capacidad

Esta plantilla puede resultar útil para la presentación de informes sobre los siguientes indicadores estándar:

1a. Mantenimiento o mejora de la capacidad como resultado de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias, según las calificaciones mantenidas o mejoradas de los indicadores de la EEC y el PVS, cuando estén disponibles, y la SPAR u otras evaluaciones pertinentes.

1c. Porcentaje de las capacidades que se mantuvieron o mejoraron gracias a los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias (en 1a), que pueden usarse de forma eficaz durante el brote de una enfermedad infecciosa u otra amenaza para la salud pública, según los exámenes intermedios o posteriores a la acción o los ejercicios de simulación.

Nombre del país: ____					
Área técnica	**Indicadores seleccionados**	**Calificación de los indicadores de referencia al inicio (por ejemplo, Bhután)**	**Cambio en los indicadores a los 12 meses**	**Cambio en los indicadores a los 24 meses**	**Cambio en los indicadores a los 36 meses**
Laboratorio	C4.1	N4			
	C4.3	N4			
	C4.4	N4			
	C4.5	N4			
Bioseguridad y bioprotección	P7.1*	N1			
	P7.2*	N1			
Vigilancia	C5.1	N5			
	C5.2	N5			
	P4.2*	N2			
	P5.1*	N3			
	C11.1	N4			
Inmunización	P8.2*				
	P8.3*				
Comunicación de riesgos y participación comunitaria	C10.1	N3			
	C10.2	N3			
	C10.3	N4			
Gestión de emergencias sanitarias	R1.1*	N2			
	R1.2*	N2			
	C7.2	N4			
	R1.4*	N1			
	C7.3	N3			

	C8.3	N3			
	C11.2	N4			
	P5.2*	N3			
Prevención y control de infecciones	C9.1	N3			
	C9.2	N3			
	C9.3	N3			
Recursos humanos	D3.1*	N2			
	C6.1	N4			
	D3.3*	N2			
	C6.2	N4			

BORRADOR

Anexo 5a. Ejemplo de plantilla de seguimiento de la implementación de las actividades para las áreas técnicas clave

Esta plantilla puede resultar útil para la presentación de informes sobre los siguientes indicadores:

- **Indicadores del marco de resultados específico del proyecto:** se puede adaptar a los indicadores de resultados, cobertura o productos o a los hitos o entregables seleccionados.
- **Indicador estándar 1d:** porcentaje de las actividades de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias que respaldan las deficiencias identificadas en los NAPHS de los países, o en otros planes pertinentes.

Nombre del país: _____													
Área técnica	**Indicadores seleccionados**	**Acciones de la evaluación comparativa de la OMS**	**Actividades de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI (si corresponde)**	**Actividades planificadas**	**Estado de implementación de las actividades**								
					A los 12 meses			**A los 24 meses**			**A los 36 meses**		
					Finalizada	**En curso**	**No comenzó**	**Finalizada**	**En curso**	**No comenzó**	**Finalizada**	**En curso**	**No comenzó**
Laboratorio	C4.1												
	C4.3												
	C4.4												
	C4.5												
Bioseguridad y bioprotección	P7.1*												
	P7.2*												
Vigilancia	C5.1												
	C5.2												
	P4.2*												
	P5.1*												
	C11.1												
Recursos humanos	D3.1*												
	C6.1												

	D3.3*												
	C6.2												

BORRADOR

Anexo 5b. Ejemplo de plantilla de seguimiento de la implementación de las actividades para áreas técnicas adicionales

Esta plantilla puede resultar útil para la presentación de informes sobre los siguientes indicadores:

- **Indicadores del marco de resultados específico del proyecto:** se puede adaptar a los indicadores de resultados, cobertura o productos o a los hitos o entregables seleccionados.
- **Indicador estándar 1d.** Porcentaje de las actividades de los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias que respaldan las deficiencias identificadas en los NAPHS de los países, o en otros planes pertinentes.

Nombre del país: _____													
Área técnica	**Indicadores seleccionados**	**Acciones de la evaluación comparativa de la OMS**	**Actividades de la hoja de ruta de los talleres nacionales de conexión PVS-RSI (si corresponde)**	**Actividades planificadas**	**Estado de implementación de las actividades**								
					A los 12 meses			**A los 24 meses**			**A los 36 meses**		
					Finalizada	**En curso**	**No comenzó**	**Finalizada**	**En curso**	**No comenzó**	**Finalizada**	**En curso**	**No comenzó**
Inmunización	P8.2*												
	P8.3*												
Comunicación de riesgos y participación comunitaria	C10.1												
	C10.2												
	C10.3												
Gestión de emergencias sanitarias	R1.1*												
	R1.2*												
	C7.2												
	R1.4*												
	C7.3												
	C8.3												
	C11.2												
	P5.2*												
	C9.1												

BORRADOR

Prevención y control de infecciones	C9.2												
	C9.3												
Recursos humanos	D3.1*												
	C6.1												
	D3.3*												
	C6.2												

BORRADOR

Anexo 6. Ejemplo de plantilla de seguimiento del avance de las competencias

Esta plantilla puede resultar útil para la presentación de informes sobre los siguientes indicadores estándar:

2b. Cantidad de exámenes intermedios o posteriores a la acción o ejercicios de simulación realizados mediante el enfoque 7-1-7 que identifiquen capacidades fortalecidas, deficiencias en la capacidad y obstáculos para mejorar la detección, notificación y respuesta.

2c. Porcentaje de las capacidades que se mantuvieron o mejoraron gracias a los proyectos financiados por el Fondo para Pandemias (en 1a), que pueden usarse de forma eficaz durante el brote de una enfermedad infecciosa u otra amenaza para la salud pública, según los exámenes intermedios o posteriores a la acción o los ejercicios de simulación.

Nombre del país: _____					
Lista de exámenes posteriores a la acción, intermedios o de acción temprana o ejercicios de simulación realizados en el período					
Tipo	**Fecha**	**Título de la evaluación o el informe (si corresponde)**	**Enfermedad (si es específico de la enfermedad o el brote)**	**¿Usó el enfoque 7-1-7 u otros parámetros de puntualidad?**	**¿Informe disponible?**
(Exámenes posteriores a la acción, intermedios o de acción temprana, ejercicios de simulación, otros)				*Sí/No*	*Sí/No*

Nombre del país: _____						
Área técnica	**Indicadores seleccionados**	**Metas de capacidad propuestas**	**Logros de la capacidad demostrados y atribución a las actividades financiadas por el Fondo para Pandemias**			
			A los 12 meses	**A los 24 meses**	**A los 36 meses**	**Comentarios**
Laboratorio	C4.1					
	C4.3					
	C4.4					
	C4.5					
Bioseguridad y bioprotección	P7.1*					
	P7.2*					
Vigilancia	C5.1					
	C5.2					

	P4.2*					
	P5.1*					
	C11.1					
Inmunización	P8.2*					
	P8.3*					
Comunicación de riesgos y participación comunitaria	C10.1					
	C10.2					
	C10.3					
Gestión de emergencias sanitarias	R1.1*					
	R1.2*					
	C7.2					
	R1.4*					
	C7.3					
	C8.3					
	C11.2					
	P5.2*					
Prevención y control de infecciones	C9.1					
	C9.2					
	C9.3					
Recursos humanos	D3.1*					
	C6.1					
	D3.3*					
	C6.2					

BORRADOR